

COMARCA
de
SOBRARBE

COMARCA DE SOBRARBE REGISTRO GENERAL	
04 JUN. 2008	
ENTRADA Nº	825 SALIDA Nº
Ref.	

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

PASEO DE SAGASTA, 24-26
50.006 ZARAGOZA

Asunto: Plan hidrológico de la cuenca del Ebro. Plan hidrológico de la subcuenca del río Cinca.
Ntra. Ref.: 3.2.H.1

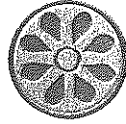
Boltaña, a 14 de marzo de 2008

Adjunto remito el documento de propuesta que se va a presentar por la Comarca de Sobrarbe al documento de revisión del Plan hidrológico de la cuenca del río Ebro, concretamente, al Plan hidrológico de la subcuenca del río Cinca.

Atentamente.

EL PRESIDENTE
COMARCA
SOBRARBE
Fdo.: Enrique Campo Sanz





COMARCA
de

SOBRARBE

SUGERENCIAS AL DOCUMENTO DE REVISION DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO. CUENCA DEL RÍO CINCA PLAN HIDROLÓGICO DEL RÍO CINCA

La Comarca de Sobrarbe, dentro del periodo de participación social de los documentos iniciales del proceso de planificación hidrológica correspondientes, entre otras, a la demarcación hidrográfica del Ebro, y vista la documentación previa para su análisis, de la cuenca del río Cinca, mediante el presente documento formula las siguientes

SUGERENCIAS

1. Debe contemplar claramente la reversión, restauración y recuperación de todo el valle del ara afectado por el proyecto de embalse de Jánovas
2. Debe contemplar claramente la desestimación del embalse en el río Susía, pues dicho embalse no tenía utilidad alguna en lo que a satisfacción de demanda o gestión eficiente del recurso hídrico se refiere.
3. En cuanto a calidad de las aguas, **no existe ningún punto de la red de control de la CHE ubicado en la Comarca de Sobrarbe**. Y pese a la afirmación en el documento de revisión del Plan de cuenca de que la calidad en las zonas de cabecera es buena, en el caso de la comarca de Sobrarbe, situada íntegramente en la subcuenca del Cinca, esta afirmación no se ajusta a la realidad, especialmente en determinadas épocas del año. No existe depuración en ningún núcleo de la comarca, y en los periodos de mayor afluencia turística, que además coinciden con las de menor caudal en los ríos y barrancos, el estado de las aguas ha llegado en los últimos años a impedir incluso el baño en los puntos tradicionales para este fin, debido a su suciedad.
Esto último, posiblemente junto con otros factores, ha determinado la práctica desaparición de la pesca en la mayor parte de la comarca, lo cual asimismo es un indicio de la **falta de calidad de esta agua, pese a encontrarse en la cabecera de la cuenca**, y a que según lo reflejado en el documento en el apartado relativo a calidad ecológico, ésta es buena en la zona de cabecera.
4. También debería reflejar el documento de revisión, los problemas de abastecimiento a poblaciones existentes. En este momento en la comarca de Sobrarbe se puede afirmar que durante todo el año hay algún núcleo de población de la comarca con problemas de abastecimiento, al cual se está procurando el mismo mediante el transporte con cubas. Esta situación se ha visto agravada de forma drástica en los últimos años, incluso en invierno.
Es paradójico que en una comarca que soporta un nivel de regulación hidráulica enorme, como es Sobrarbe, haya pueblos que no tienen agua para beber, mientras que el agua de sus embalses genera riqueza para una empresa privada radicada a muchos kilómetros, lo mismo que sus trabajadores, y miles de hectáreas de regadío e industrias también a cientos de kilómetros de la zona que soporta las afecciones de los embalses.
5. En cuanto a caudales ecológicos, el documento no recoge los problemas en cuanto a los mismos, y concretamente en la cabecera del Cinca recoge los datos

de las estaciones de aforo. El problema es que ninguna de estas estaciones de aforo se encuentra justo aguas debajo de los puntos donde las instalaciones hidroeléctricas detraen agua del cauce para la producción hidroeléctrica. Si lo estuvieran, comprobarían que hay tramos de río y barrancos que en épocas de sequía (incluso en invierno) o estiaje, se quedan totalmente secos. En la revisión del Plan debe incluirse un estudio serio de todas estas zonas, con el fin de recuperar de las empresas hidroeléctricas los caudales necesarios para hacer cumplir los caudales ecológicos.

6. En cuanto a la cantidad de recurso hídrico en la cuenca, los datos que se han facilitado llegan en el mejor de los casos hasta los años 98/99 y 2002. Faltan los datos de los últimos años, en los cuáles ha sido más evidente el fenómeno de descenso de las precipitaciones en general, y en el Pirineo en particular. No se puede seguir contemplando la misma demanda o incluso más, y la misma oferta de este recurso, que hace 10 ó 15 años. El descenso de la cantidad del recurso hídrico es un hecho, y se deben contemplar medidas en consecuencia, no se pueden mantener pueblos sin abastecimiento por falta de precipitaciones en la zona de cabecera, y a la vez seguir aumentando los regadíos y las industrias en las zonas de destino de este recurso hídrico a través de la regulación de estas zonas de cabecera.